

SEGUNDA CONVOCATORIA ERASMUS+ MÁSTER DOCTORADO 19/20:**RESOLUCIÓN PROVISIONAL**

Revisadas y valoradas las solicitudes recibidas por el Comité de Selección se publica la propuesta de resolución provisional según el punto 6.4 de la convocatoria.

Solicitudes admitidas:

DNI	DESTINO	PROGRAMA	CONVENIO	PUNTUACIÓN FINAL
09815366R	I PADOVA01	DOCTORADO	convenio pte*	13,6

* *convenio pte: en estos casos está pendiente que la universidad de destino firme el convenio Erasmus+.*

Los beneficiarios disponen de 5 días hábiles para subsanar errores y/o realizar reclamaciones enviando un email a internacional@unileon.es. Finalizado este plazo se procederá a publicar el listado definitivo.

En León, a 15 de julio de 2020



Fdo.: *Roberto Baelo Álvarez*

Vicerrector de Relaciones Internacionales